

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ SECRETARÍA DE FINANZAS

La Deuda Pública al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

DEUDA PUBLICA DIRECTA

(MILES DE PESOS)

Acreedor	Acreditado	Objeto de la deuda	Tasa Contratada	Fecha de Vencimiento	Fecha de última amortización	Monto original contratado	Saldo
Banco Mercantil del Norte	Gobierno del Estado	Reestructura Global de Deuda Directa por 2,678.8 MDP	TIIE ₂₈ + 0.45%	01/12/2035	26-dic-22	2,678,868	1,958,997
Banco Mercantil del Norte	Gobierno del Estado	Refinanciamiento Crédito Santander 1,483 MDP	TIIE ₂₈ + 0.45%	01/12/2035	26-dic-22	1,430,132	1,284,901
* Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	Gobierno del Estado	Cubrir aportaciones 2010 al FONDEN Estatal.	Fija 8.58%	27/02/2032	27-dic-22	71,985	71,985
* Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	Gobierno del Estado	Reconstrucción de infraestructura en virtud de las Declaratorias de Desastres ocurridas en 2011 (FONDEN)	Fija 7.89%	26/11/2032	26-dic-22	85,532	83,710
Total Dauda Dública Directo							7 700 500

Total Deuda Pública Directa

3,399,592

DEUDA PUBLICA CONTINGENTE

(MILES DE PESOS)

Acreedor	Acreditado	Objeto de la deuda	Tasa Contratada	Fecha de Vencimiento	Fecha de última amortización	Monto original contratado	Saldo
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos **	Comisión Estatal del Agua	Cubrir faltantes de liquidez de contraprestaciones de PTAR Tenorio por 66.6 MDP	$TIIE_{28} + 4.5\% < TIIE_{28} \times 1.3 > TIIE_{28} + 27\%$	01/01/2024	-	66,623	158,292
Banco Interacciones (ahora Banco Mercantil del Norte)***	Gobierno del Estado	Garantía de pago arrendamiento 6 mensualidades CERESO Cd. Valles por 19.2 MDP	TIIE ₂₈ + 5.0%	30/01/2023	-	19,200	0

Total Deuda Pública Contingente

158.292

^{*} Estos créditos fueron contratados mediante el "Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas" implementado por BANOBRAS y el Gobierno Federal, mediante el cual se ^{ofreció} financiamiento concesionado a las Entidades Federativas afectadas por Desastres Naturales durante los ^{años} de 2010 y 2011, en un esquema en el cual el Fideicomiso 2186 denominado "Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas" garantiza el pago de las amortizaciones de los créditos dispuestos por el Estado al vencimiento con el producto de la redención de Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fondo. El Gobierno del Estado sólo liquidará los intereses.

^{**} El saldo excede el monto original en virtud de que la linea se actualiza conforme al INPC.

^{***} El saldo real es cero por que la linea no se ha dispuesto, sin embargo se encuentra vigente.